



LA IGLESIA Y LA INMIGRACION.

El sábado 25 de Enero nos reunimos un grupo de pastores y líderes de la Iglesia local de Arkansas con la finalidad de informarnos y aprender sobre la nueva política de inmigración del nuevo gobierno y poder orientar a nuestras congregaciones sobre este tema.

Los expositores fueron del departamento de policía, oficiales del alguacil del condado de Pulaski, 2 abogados de inmigración, el consulado de México, el departamento de educación de Little Rock, del departamento de Salud y 2 instituciones bancarias.

Estos son los puntos que se trataron

1. LA POLICÍA. Aprendimos que los departamentos de Policía y del condado, ellos se rigen por las leyes de la municipales y del estado, ellos no son migración.

Pero estos departamentos enfatizaron que están para brindar seguridad a la población en general y van a enforcing la ley para aquellos que no sean buenos ciudadanos (criminales).

Así que exhortamos a nuestros miembros a cumplir la ley dentro de lo que ellos puedan:

1. Manejar a la velocidad límite, que sus vehículos estén en buenas condiciones (luces, placas, etc.), no manejar cuando estén tomados, manejar con precaución.
2. En sus viviendas no hacer escándalos o violencia doméstica, mantener sus propiedades limpias, etc.



2. ABOGADOS. los abogados recomendaron que:

las familias deben de estar preparadas por si algo sucede, dieron el ejemplo de:

Un padre y madre de familia que tiene un testamento, este tipo de documentos nuestra cuales son sus deseos si ellos mueren, quién será la persona que cuidara a sus hijos, como y quien administraba sus propiedades, deudas, seguro de vida. El crear este documento legal y hablar este tema con sus familiares es difícil pero es necesario por el bien de la familia.

Lo mismo con nuestras familias inmigrantes, deben de estar preparados si algo pasa con la deportación, se recomienda tener un plan de acción en el caso de. Los abogados proveyeron documentos para tomarlo en cuanto.

Este es el ejemplo:

CARPETA DE DOCUMENTOS IMPORTANTES

Mantenga una carpeta de estos documentos (originales) y una copia de ellos en un lugar seguro. Déjele saber a sus hijos, familiares, y sus contactos de confianza donde pueden encontrarlos.

1. Identificaciones
 - Pasaportes, Tarjetas de Segura Social/ITIN
2. Plan familiar de emergencia
 - Información de sus hijos
 - Doctores
 - Medicamentos
 - Escuelas
 - Maestras
3. Actas de nacimiento
4. Actas de matrimonio, divorcio, custodia
5. Cartas Poder
6. Información medica
7. Documentos de Inmigración
 - Numero A
 - Permiso de trabajo
 - Visa
 - Tarjeta de Residencia



8. Documentos entregados por su abogado
9. Documentos Policiales
10. Antecedentes Penales
11. Comprobantes de Ingresos
12. Títulos de Propiedad(casas, trailers, vehículos, barcos)
13. Información de Contacto de familiares y contactos de Confianza
 - Nombres
 - Números de teléfono
 - Direcciones

Busque un buen abogado de inmigracion para verificar si usted es elegible para cambiar sus estatus de inmigracion de indocumentado a residente.

3. SUS DERECHOS

Usted tiene derechos constitucionales:

- NO ABRA LA PUERTA si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA de un agente de inmigración si el trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho de mantenerse callado.
- NO FIRME NADA sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está fuera de su casa, pregunte al agente si es libre para irse y si dice que sí, váyase con tranquilidad.
- ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE. Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

4. FRAUDE. Estamos viendo fraude en la comunidad latina en relación a personas e instituciones que están ofreciéndose para que la comunidad pueda transferir a estos sus propiedades, dinero y la custodia de sus hijos en el caso de una deportación. Le recomendamos asesorarse bien antes de tomar una decisión por impulso, busque un pastor o un líder confiable en su comunidad para asesorarse. **ESTO ES PELIGROSO.**

5. CONSULADOS. Los consulados de México y el Salvador ofrecen varios servicios para sus conciudadanos, los contactos de los consulados están en el área de recursos.



6. BANCOS. La parte financiera de la comunidad, un inmigrante puede abrir una cuenta bancaria en USA. Pero en el caso de ser deportado puede hacer banca online, transferir dinero online de USA a su país de origen siempre y cuando tenga una cuenta bancaria en su país de origen.

7. EDUCACIÓN. Animar a los miembros que tienen hijos en el sistema escolar a que envíen a sus hijos a la escuela para no perder su año escolar.

La parte emocional de los niños es afectada cuando el tema de la deportación se habla en tono de miedo en el hogar, así que evita hablar de este tema con los niños pequeños, pero si necesita hablar, siéntese a la mesa para hablar cuando ya se tenga un plan.

8. MEDIOS SOCIALES Y LAS NOTICIAS. Los medios sociales están llenos de noticias que no son ciertas o están fuera de contexto, favor de verificar lo que va a compartir para no crear miedo en la comunidad. Si tiene duda pregunte a algún pastor o líder confiable en su comunidad.

9. SALUD. El departamento de salud proporcionó una lista de clínicas médicas para personas de bajos recursos en el caso que la comunidad necesite asistencia médica. La lista de clínicas las puede ver en el área de recursos.

10. ORACIÓN. Las escrituras nos comanda que oremos por:

a. Nuestras autoridades (de la nuestras ciudades, estado y el gobierno federal, por el presidente y los diputados) Así que recomiendo, ante todo, que se hagan plegarias, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos, 2 por los reyes y por todas las autoridades, para que tengamos paz y tranquilidad, y llevemos una vida devota y digna. 3 Esto es bueno y agradable a Dios nuestro Salvador.

b. Por los extranjeros (Trátalo como a uno de ustedes; ámalos, pues es como ustedes. Además, también ustedes fueron extranjeros en Egipto. Yo soy el Señor su Dios – Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era forastero y me hospedasteis)

Pedimos al Señor por su misericordia y gracia sobre nuestro gobierno y por nuestros hermanos, pedimos que nos des sabiduría y recursos para poder servir, orientar y traer paz a nuestra comunidad.

El ángel del Señor acampa en torno a los que le temen;a su lado está para librarlos.(Salmo 34:7)

Cuídame, oh Dios, porque en ti busco refugio.(Salmo 16:1)

El Señor me librá de todo mal y me preservará para su reino celestial.A él sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén.(2 Timoteo 4:18)

Usted puede encontrar mas informacion y recursos en: WWW.ALIANZAPASTORAL.ORG